



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 13 de noviembre de 2023.-

Expediente N° 21.151/23

RESOLUCIÓN N°209-2023- I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Profesora OCHOA, Carolina del Milagro, solicita ayuda económica para la participación de las XIX JORNADAS NACIONALES Y VII INTERNACIONALES DE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA, que se llevo a cabo en la ciudad de Buenos Aires del 14 al 16 de septiembre 2023, y

CONSIDERANDO:

Que la docente participo en calidad de Expositora, la ponencia que se presentó se denomina "LAS PRACTICAS DE FORMACION DOCENTE EN EL PROFESORA DE HISTORIA: Hacia la curricularización de la Extensión Universitaria en Salta".

Que el Sr. Director autorizó la entrega de fondos por la suma de \$20.000,00 (PESOS VEINTE MIL C/00/CTVS).

Que se adjuntan las facturas correspondientes por un importe total de \$ 20.000,00 (PESOS VEINTE MIL C/00/CTVS), en fs. 17 a 21 de estos actuados.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 Funcionamiento.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

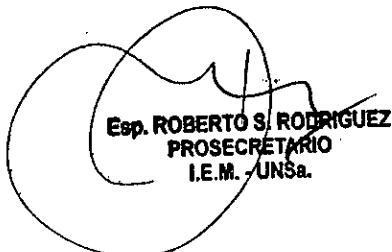
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

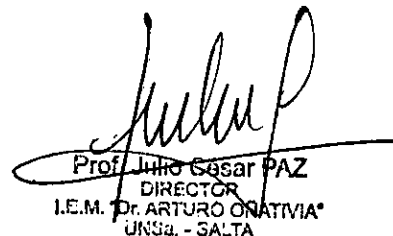
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rendición de cuenta con motivo de participar de las XIX JORNADAS NACIONALES Y VII INTERNACIONALES DE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA, por importe total de \$ 20.000,00 (PESOS VEINTE MIL C/00/CTVS), conforme a la siguiente imputación de partida:

ITEM	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
1	Pasajes	3.7.1	\$ 12.000,00
2	Pasajes y viáticos - Otros n.e.p.	3.7.9	\$ 8.000,00
TOTAL INCISO 3 SERVICIO NO PERSONALES			\$ 20.000,00
TOTAL GENERAL			\$ 20.000,00

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese. -


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA